

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

En las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 607, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 5130, Toluca, Estado de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, y el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y, como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana para celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018 de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho.
- IV. Presentación del avance del diagnóstico para el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal, en relación con la Plataforma Digital Nacional.
- V. Presentación del Plan de Trabajo del Ingeniero Jorge Géniz Peña, Titular de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva.
- VI. Presentación del Plan de Trabajo del Contador José Alberto Espinoza Lastiri, Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva.
- VII. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
- VIII. Asuntos generales.

III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018 de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho.

En este punto del orden del día, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita realizar algunas precisiones al acta que se presenta, en cuanto a la redacción de la misma.

Por su parte la Doctora Josefina Román Vergara, señala que se realizarán las precisiones correspondientes al acta de mérito.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/II/2018

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018, con las precisiones correspondientes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

IV. Presentación del avance del diagnóstico para el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal, en relación con la Plataforma Digital Nacional.

En este punto del orden del día, el Ingeniero Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, señala que la plataforma es uno de los pilares fundamentales del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual se conceptualiza como las personas, instituciones, regulaciones, datos y tecnología necesarios para acceder, indexar, integrar, interconectar y generar inteligencia anticorrupción, cuyo objetivo es garantizar la interoperabilidad de los sistemas ya existentes, a través de una plataforma única a nivel Estatal, asegurando la integridad de la información.

Continuando con la exposición, el Ingeniero Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, comenta que la finalidad de la Plataforma Digital Estatal no es la creación de nuevos sistemas, sino bajo el principio de mejores prácticas es integrar, conectar y hacer sentido con el intercambio de la información contenida en aquellos módulos que la componen. Además señala que cada Sujeto Obligado cuenta con sistemas propios de declaraciones patrimoniales, de adquisiciones, de denuncias, entre otros, diferentes tipos de infraestructura tecnológica para operar sus sistemas, así como diversa estructura de bases de datos, ordenadas y compuestas por distintos tipos de información.

Por lo que respecta al plan de acción, el Ingeniero Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva menciona que se le dará orden a la información y que todas las instituciones continúen teniendo control de sus datos, por lo que hará interoperabilidad. Además, destaca que la Plataforma Digital Estatal será desarrollada de una forma ágil y flexible, cuyo principal objetivo es maximizar lo ya hecho, basándose en construir primero la funcionalidad de mayor valor para los usuarios y en los principios de inspección continua, adaptación, auto-gestión e innovación.

Finalmente, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que en los talleres que organizó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se comentó que son 17 entidades federativas las que tienen obligación de contar con una plataforma digital estatal, y que en el Estado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

de México habrá que interconectar con los 125 sistemas municipales. Además menciona que se tiene planeado realizar reuniones de trabajo con los directores de sistemas de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.

En uso de la voz, el licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, destaca los siguientes tres aspectos: primero que se busque a personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para comentar el tema que se expone; en segundo lugar que la presentación de mérito que hace el Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva se haga de conocimiento por oficio a los integrantes del Comité Coordinador, y que el presente tema, se presente y comente en la siguiente sesión de Comité Coordinador.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/III/2018.

Se tiene por presentado el avance del diagnóstico para el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal, en relación con la Plataforma Digital Nacional, documento que se remitirá a los integrantes del Comité Coordinador y se enlistará en el orden del día de la siguiente sesión del Comité Coordinador.

Se hace constar que en este momento se retira de la sesión, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva.

V. Presentación del Plan de Trabajo del Ingeniero Jorge Géniz Peña, Titular de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva.

En este punto del orden del día, el Ingeniero Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, en términos generales señala primeramente que la unidad administrativa a su cargo tiene como misión la de planear, desarrollar, implantar y mantener Servicios de Tecnologías de Información innovadores, que contribuyan a la eficiencia de los procesos administrativos de la Secretaría Ejecutiva, y como visión la de proporcionar Servicios

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

de Tecnologías de Información, que cumplan con las mejores prácticas, alineados a los programas de trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, señala que el objetivo principal de la dirección es la de planificar y dirigir las actividades, recursos de sistemas y tecnologías de la información para garantizar la correcta operación de los sistemas y procedimientos administrativos de la Secretaría Ejecutiva, además de que cuenta de forma general con las funciones siguientes:

- Diseñar, establecer e implementar mecanismos de interoperabilidad e interconexión entre la Plataforma Digital Estatal, la Plataforma Digital Nacional y demás plataformas digitales, sistemas y aplicaciones informáticas con las que se suministre o intercambie información;
- Brindar la asesoría y el apoyo técnico a las instancias que integran el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, que se requiera con motivo de la operación de la Plataforma Digital Estatal, y
- Proponer al Secretario Técnico la implementación de las tecnologías de la información y comunicación acordes a las necesidades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, para el debido cumplimiento de sus atribuciones.

Por otro lado destaca que se cuenta con un plan de acciones inmediatas siguientes:

1. Elaboración del Documento de Diagnóstico para el diseño y/o interconexión de los módulos que componen la Plataforma Digital Estatal (PDE).
2. Reclutamiento y selección del equipo de trabajo que comprenderá la DGTIPD.
3. Análisis y alcances de la infraestructura requerida para la administración de la PDE.
4. Dimensionamiento del alojamiento de la infraestructura donde se albergará la PDE.
5. Desarrollo de los canales de interconexión entre la PDE y sistemas existentes.
6. Implementación de la red de voz y datos en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.
7. Diseño y estructuración de la base de datos de la PDE.
8. Diseño y desarrollo de la interfaz gráfica (GUI) de la PDE para el ciudadano, Secretaría Ejecutiva, CPC, Comité Coordinador.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

9. Pruebas de funcionalidad de la PDE.
10. Acciones de mejora.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/IV/2018.

Se tiene por presentado el Plan de Trabajo del Ingeniero Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva.

VI. Presentación del Plan de Trabajo del Contador José Alberto Espinoza Lastiri, Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva.

En este punto del orden del día, el Contador José Alberto Espinoza Lastiri, Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva, en primer término, señala que la unidad administrativa a su cargo, tiene como objetivo general el de coadyuvar con las diferentes unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de las metas y programas, mediante la adecuada y oportuna gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura para el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, el Contador José Alberto Espinoza Lastiri, Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva, menciona que dicha unidad administrativa cuenta con en primer lugar con una Subdirección de Contabilidad y Finanzas, cuyo objetivo es la de planear, supervisar y controlar el manejo de los recursos financieros de la Secretaría, a fin de optimizarlos y proporcionar oportunamente la información financiera, para una adecuada toma de decisiones teniendo como principales acciones en materia financiera, las siguientes:

- Calendarizar el Presupuesto Autorizado para el ejercicio Fiscal 2019.
- Elaborar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020.
- Elaboración y Presentación de los Estados Financieros y Presupuestales.
- Envío de la información Financiera y Presupuestal a los entes fiscalizadores.

Además, comenta que la Unidad Administrativa a su cargo, cuenta con un Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyo objetivo es la de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

coordinar las actividades relacionadas con la administración y control de los insumos materiales y servicios generales de la Secretaría, así como, llevar el control del activo fijo propiedad del mismo, teniendo como principales acciones las siguientes:

- Dotar oportunamente a las unidades administrativas de los insumos materiales y servicios que sean solicitados.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría.
- Elaborar y ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones; y el Programa Anual de Arrendamientos.
- Apoyar logísticamente a los eventos que se generen por parte de la Secretaría.

El Contador José Alberto Espinoza Lastiri, Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva destaca que por su parte el Departamento de Desarrollo de Personal, tiene como objetivo planear, dirigir y controlar los procesos relativos a la administración de los recursos humanos, con la finalidad de coadyuvar en la realización de las funciones que tienen encomendadas las unidades administrativas de la Secretaría, cuyas principales acciones son las siguientes:

- Elaboración de los perfiles y el catálogo de puestos.
- Mantener actualizada la plantilla de personal.
- Elaboración de un Plan de Capacitación.
- Elaboración de un Programa de Profesionalización.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/V/2018.

Se tiene por presentado el Plan de Trabajo del Contador José Alberto Espinoza Lastiri, Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva.

VI. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que conforme al seguimiento de acuerdos que lleva la Secretaría Ejecutiva, se tienen pendientes los temas siguientes:

Número de Acuerdo	Tema
SAEMM/CE/SES/ORD/10/V/2018 SAEMM/CE/SES/ORD/13/VII/2018	Tema Testigos sociales, revisar la propuesta para presentar al Comité Coordinador
SAEMM/CE/SES/ORD/10/IV/2018 SAEMM/CE/SES/ORD/13/VIII/2018	Tema de la propuesta de contrataciones para presentar al Comité Coordinador
SAEMM/CE/SES/ORD/12/V/2018	Propuesta para que los integrantes de la Comisión Ejecutiva puedan ser invitados a las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.
AEMM/CE/SES/ORD/12/VI/2018.	Propuesta para que la suscripción de los contratos del Comité de Participación Ciudadana para el ejercicio 2019 se someta al Órgano de Gobierno como punto de acuerdo exactamente como se hizo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SAEMM/CE/SES/ORD/12/XI/2018	Realizar un cuestionamiento al incumplimiento de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en cuanto a la metodología de trabajo ofrecida por el Director General al Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador respecto a las reformas de la Ley de la materia.

Por lo que respecta a los dos primeros temas, el licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que se tienen por atendidos, por lo que se le dará el seguimiento por la vía correspondiente.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/VI/2018.

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

VII. Asuntos generales.

Por lo que respecta a este punto del orden del día, no se tienen listados asuntos generales; no obstante, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, invitada a la sesión, comenta que en el seno del Comité de Participación Ciudadana se tiene previsto realizar un evento con motivo del día internacional contra la corrupción, en la Universidad Anáhuac, programado para el día 7 de diciembre del presente año; además destaca que se tiene confirmada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador y de diversos integrantes de los sistemas municipales anticorrupción del Estado de México.

Asimismo, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, señala que la propuesta de Conferencia Magistral estaría a cargo del Licenciado Santiago Nieto Castillo, con el tema de “Ruptura de Redes de Corrupción a través de la Inteligencia Financiera”, además se está considerando invitar un “Museo Itinerante anticorrupción”.

Respecto de este punto, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, señala que puede incluirse el tema de Sistemas Municipales, en el cual la licenciada Cecilia Cadena pueda ofrecer una conferencia en este tema.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/VI/2018.

Se aprueba que la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva de manera conjunta realicen la celebración del evento en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, en la Universidad Anáhuac, el día viernes 7 de diciembre del año en curso.

En virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)

Esta hoja corresponde a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.